La congresista de la República quien suscribe, Francis Jhasmina Paredes Castro, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

SALUDO POR ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE ATALAYA POR MOTIVO DE CELEBRAR 94° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN Y COMO PROVINCIA 40° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de mayo de 1928, por sugerencia del Diputado Departamental de Loreto Abraham de Rivero y a la aceptación del hacendado Francisco Vargas Hernández se reúnen todos los habitantes de las márgenes de la boca del Urubamba en su predio "La Huayra", para acordar la fundación de un Nuevo Distrito que respondiera a sus necesidades y propósitos, y además que resguardara la creciente amenaza de la invasión Brasilera; poniendo límites territoriales definitivos a este peligro. El acuerdo unánime de los asistentes en esta reunión fue que el nombre de este nuevo Pueblo fuera el de "Atalaya", nombre sugerido por el mencionado Diputado, quien hizo una comparación al observar los altos y azules valles de la zona con un terreno de vigilancia que le hizo relacionar con las Atalayas o Torres de Vigía que existen en la Frontera entre el Ecuador y Perú.

Que, Atalaya fue creada como provincia por Decreto Ley Nº 23416, del 01 de junio de 1982, durante el segundo gobierno del arquitecto Fernando Belaúnde Terry, es una de las cuatro provincias que conforman el departamento de Ucayali y tiene como capital a la ciudad de Atalaya.

Que, la provincia de Atalaya ocupa una extensión territorial de 32,924.43 Km^2, dentro de los cuales se encuentran distribuidos en cuatro distritos: Raimondi, Sepahua, Tahuanía y Yurúa. Así mismo esta abajo la administración del Gobierno regional de Ucayali. La provincia de Atalaya limita al norte con la provincia de Coronel Portillo y el Brasil, al este con la provincia de Purús, al sur con el departamento del Cusco y el Departamento de Junín y al oeste con el departamento de Pasco.

Que, la provincia de Atalaya el 01 de junio del presente año conmemora el 40° aniversario de creación política, es una provincia de enorme atractivo turístico, donde podemos destacar principalmente los siguientes destinos turísticos naturales:

- **Quebrada Sapani:** Esta se ubica en la comunidad nativa del mismo nombre, por lo que la visita a la misma, también se presenta como una buena excusa para conocer parte de la cultura nativa. La Quebrada Sapani, es posible de conocer si se llega navegando por las aguas del Tambo y de Ucayali o por vía terrestre.

- **Quebrada Aerija:** Ubicada en la comunidad nativa del mismo nombre, por lo que la visita a la misma, La Quebrada Aerija, es posible de conocer por vía terrestre.

- **Laguna Encantada:** Presenta una impresionante neblina que se impregna en los ojos del visitante que se va acercando a sus aguas. Alrededor de ella se han tejido diversos mitos locales.

- **Colpas:** En la provincia también pueden encontrarse diferentes colpas, que son lugares donde aves realizan esta ceremonia "ritual" del colpeo. Las colpas más destacadas son la de Pucani y la de Sepa, ambas de guacamayos.

- **Cataratas:** Conocido como el Velo de la Quinceañera, tiene 20 metros de altura; asi mismo está la Catarata del Amor, de 35 metros. En el sitio también pueden hallarse Restos Petrificados de Purusaurus, que es el nombre científico con el que se conoce al cocodrilo gigante de la Amazonía; además de la Reserva Natural de Sira, entre muchos otros puntos de interés.

- **Cuevas:** Churivanti, Cueva Campos, Tambo Ushco: Son lugares más míticos y menos investigados de Atalaya. Asi también está el Tambo Ushco, que es un grupo de cavernas que han sido labradas por el goteo interminable de aguas subterráneas, formando figuras caprichosas y formas particulares. Dentro de la cueva se puede encontrar formaciones rocosas que se asemejan a grandes tinajas, así mismo existe caminos que los llevan a diversas galerías y al final de la ruta conocida un mítico río subterráneo que nadie se atreve a ver qué hay en el fondo.

Que, la sede de la municipalidad provincial de Atalaya se encuentra ubicado en la calle Rioja #659 – Atalaya, siendo la actual alcaldesa provincial la Licenciada Carol Trigoso Villalobos. Teniendo como objetivo principal de su gestión la de trabajar de manera conjunta y coordinada con las organizaciones de base, para incentivar la participación vecinal y promover proyectos que beneficien el desarrollo de sus sectores.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la provincia de Atalaya por motivo de celebrar 94° aniversario de fundación y como provincia 40° aniversario de creación política del presente año.

SEGUNDO: Hacer extensiva la Moción de Saludo la señora alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Atalaya, la Licenciada Carol Trigoso Villalobos, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda la población.

Lima, 27 de mayo de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES CASTRO Francis Jhasmina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/05/2022 11:48:46-0500

FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO
Congresista de la Republica